



BBVA-CONTIGO: UN CAMINO, BUENOS PASOS, ¿LA META DESEADA?



Es bueno siempre conocer por qué estamos en un asunto para situarnos convenientemente. **¿Cómo es posible que se haya generado BBVA CONTIGO con un horario diferente al resto de colectivos?**

La explicación es sencilla: El Acuerdo del 29.12.2009, denominado de "Modificación de Jornada", firmado por CCOO, UGT y ACB, introdujo un "balón de oxígeno" para BBVA en su capacidad de implantar nuevos horarios. **En su punto QUINTO, estableció:** "Ambas partes, basándose en criterios de buena fe y confianza mutua, acuerdan la posibilidad de establecer otros horarios especiales o flexibles...**hasta un máximo del 5% de las Oficinas y del 5% de la plantilla del Banco**, previo tratamiento con las Representaciones Sindicales firmantes de este Acuerdo, como mínimo con 1 mes de anticipación." **"En el supuesto de que no fuese posible alcanzar un acuerdo con la Representación Sindical sobre el particular, la adscripción concreta de personal a dichos horarios se efectuaría con personal voluntario o de nueva contratación, y la jornada no excedería, en cómputo anual, de la derivada del horario general de la red de oficinas."**

CGT no suscribimos aquel acuerdo porque se desecharon otras alternativas a la distribución de la jornada de libranza de sábados y porque entendimos que **este punto QUINTO dejaba las manos demasiado libres a la Dirección para trocear a la plantilla según sus intereses y sin pacto obligado alguno.**

CGT hizo llegar a todas las personas de CONTIGO una propuesta marco para nuestra reivindicación de Regular vuestras condiciones laborales. Por fin, **este jueves 20-09 se ha celebrado la reunión oficial de la Mesa de Relaciones Laborales (MRL)**, nuestro "parlamento" laboral y se han abordado las condiciones laborales en CONTIGO. La misma es fruto de las sostenidas peticiones unitarias de los 4 Sindicatos estatales y de cierto interés empresarial.

Tras lo visto en la primera reunión, donde la Dirección ni tan siquiera llevó una propuesta formal a la misma, hemos de resaltar:

1. Los 4 Sindicatos estamos cercanos en ciertos aspectos a tratar al respecto: Categoría de

Convenio mínima para cada puesto, plus propio lineal por la Jornada, Primera hora de salida posible por la tarde, flexibilidad en la hora de entrada, ampliación de la temporada de jornada continuada, voluntariedad en la entrada y salida de este Servicio, ejercicio de los derechos de reducción de jornada y/o excedencia, etc. No es poco.

2. El Banco, sin concretar, anuncia sus intenciones:

- + Complemento lineal en el entorno de 1.800 €
- + Revisión de categorías para algún puesto.
- + Voluntariedad y desestimiento del puesto en un plazo de 3 meses.

+ No quiere límite de plantilla alguno de adscripción (comentó que, de admitir alguno, tendría que ser muy elevado), argumentando que "la adscripción es voluntaria". Todos conocemos el grado de voluntariedad en muchos casos.

+ Admitiría flexibilidad en entrada y salida entre, por ejemplo, 9 y 9:30 de la mañana, nunca antes, siempre que la salida mínima sea a las 18 horas.

+ Como mucho, admitiría ampliar la jornada de verano continuada al mes de Julio.

+ Podría estudiar 20 tardes libres al año en los 10 meses de jornada partida.

+ No admitiría la libranza de las tardes de las vísperas de todos los festivos.

CGT queremos compartir cuáles son nuestras "líneas rojas" expuestas en esa MRL.

1º.- PORCENTAJE DE PLANTILLA: La Jornada y los horarios son parte de las condiciones sustanciales del contrato de trabajo. Su modificación no puede ser unilateral por parte de la Empresa. Son parte de la Negociación Colectiva, bien Sectorial, bien de empresa. Además, **son cuestiones que en función de cómo se definan, marcan el nivel de plantilla nece-**

Sección Sindical Estatal del BBVA

✉ CÓDIGO VALIJA BBVA 01169 📧 cgtbbva.estatal@cgtbbva.net

www.cgntubanco.org

sario para un tipo de servicio y durante una jornada a definir. De ahí se deriva, el interés sindical en defender que la jornada ORDINARIA en Banca siga siendo la continuada. Que así sea, permite a cualquier bancario comunicar su deseo de tenerla y en un plazo de 1 mes, debe serlo, donde está o en otro puesto.

Mantener la jornada continuada como la Ordinaria tiene interés para toda la plantilla. Así, CGT tuvo que iniciar proceso jurídico ante la Audiencia para reclamar a BBVA el dato de oficinas y personas adscritas al horario de ASESORAMIENTO (SFP) porque el Banco dejó de dar los datos en 2009. **A Julio 2017 este horario y servicio SIN APERTURA A CLIENTES DE LAS OFICINAS, agrupa a 1.115 oficinas y 1.675 personas.**



En esta negociación CGT admitiríamos alcanzar el límite del 10% (en lugar del 5% actual NO SUSCRITO por CGT en 2009), **pero no a cualquier precio.** No queremos entrar en la estrategia del Banco de rebasar los límites acordados (según algún medio ha publicado haciéndose eco, supuestamente, de fuentes sindicales) para, una vez rebasado, darle carta de naturaleza olvidando anteriores incumplimientos. Es por eso que solo admitiríamos el citado incremento si la Dirección admitiera alguna de las reivindicaciones unitarias pendientes (1) o la actualización de alguno de nuestros BB.SS. que, como sabéis, están desactualizados desde 2007 e incumplido el compromiso obligatorio de actualizar varios de ellos en 2013 (2). **Desgraciadamente, esta vez de manera oficial, la Dirección ha hecho pública SU NEGATIVA a tratar ninguna Actualización o mejora de Beneficios Sociales ni de Aportaciones a Fondo de Pensiones, por lo cual NO podremos admitir, si al final se acuerda, llegar al límite del 10% de la plantilla del Banco para este colectivo BBVA Contigo.**

Es importante tener en cuenta que es habitual moverse durante la vida laboral, por distintos puestos y es innegable que **determinados servicios hacen la "competencia" a otros ya implantados, por lo que hemos de velar por un equilibrio que garantice nuestra estabilidad colectiva.**

2º.- PERIODO DE JORNADA CONTINUADA: Para CGT el tronco que debiera haber en todas las Jornadas Continuas vigentes en BBVA es el Acuerdo de ASESORAMIENTO (oficinas SFP) que firmamos en 2005 CGT y los otros Sindicatos estatales, estableciendo del 15 de Junio al 15 de Septiembre la jornada

de 7 horas CONTINUADA de Lunes a Viernes a voluntad del trabajador.

La actual situación en CONTIGO en la que es sólo Agosto el mes de jornada continuada, hace que cualquier ampliación sea bienvenida, pero **en CGT pensamos que sería un grave error, no plantear la de oficinas SFP como** objetivo para todas las jornadas partidas. Asumir un periodo menor puede reforzar las presiones de la Dirección para acortar las tardes libres en el resto de colectivos, más cuando en otras Entidades se han acordado, recientemente, retrocesos en esto de "las tardes libres".

Para finalizar, deciros que CGT apostamos por la Participación. Es una característica de nuestro modelo sindical. Lo mismo que no tenemos órganos ejecutivos, **ante un hipotético Acuerdo que no recoja nuestros mínimos o traspase nuestras líneas rojas, CGT siempre consulta el resultado "final" de una Negociación** con su afiliación en una medida, y con la plantilla afectada en otra. Por esto os estamos trasladando nuestras líneas y nos comprometemos a manteneros informados tanto de la actitud de la Dirección, como de las distintas propuestas sindicales. Os animamos a participar. Creemos que **es razonable que la plantilla exija a su Representación Legal que se le consulte sobre sus propias condiciones.**

Septiembre 2018

Contigo Ganamos Todos APÚNTATE

Quiero afiliarme a CGT

Nombre y apellidos _____

Oficina / Depto. _____

e-mail: _____@_____

Rellena y envía a cualquier delegado/a o a la Dirección de la Sección Sindical

(1) Aportaciones al Fondo de Pensiones y Premio de Fidelidad.

(2) Ayuda para hijos con discapacidad, Seguros de Vida e Invalidez y Fondo de Apartamentos – Bono Hotel

Sección Sindical Estatal del BBVA

✉ CÓDIGO VALIJA BBVA 01169 📧 cgttbbva.estatal@cgttbbva.net

www.cgttentubanco.org